

Procedimiento de Denuncia/Quejas de Discriminación del Programa de Lakewood Rides/Ciudad de Lakewood

Cualquier persona que crea haya sido discriminada en base a su raza, color, origen nacional por el Programa de Lakewood Rides de la Ciudad de Lakewood puede presentar una denuncia de Title VI al llenar y entregar el Formulario Title VI Complaint. El Programa Lakewood Rides de la Ciudad de Lakewood investiga las quejas recibidas no más de ciento ochenta (180) días después del presunto incidente. El Programa de Lakewood Rides de la Ciudad de Lakewood procesará las quejas que estén completas.

Una vez que la queja haya sido recibida, el Supervisor de Older Adult and Transportation y el Administrador de Family Services hará una revisión de la queja para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. La queja recibirá una carta de reconocimiento de recibo informandolo a él o a ella si la queja será investigada por nuestra oficina.

El personal asignado tiene diez (10) días para investigar la queja. Si más información es necesaria para resolver el caso, el demandante será contactado. El demandante tiene cinco (5) días hábiles de la fecha de contacto para mandar la información requerida al investigador asignado al caso. Si el investigador no es contactado por el demandante o no recibe la información adicional en cinco (5) días hábiles, el investigador puede administrativamente cerrar el caso. Un caso también puede ser administrativamente cerrado si el demandante ya no desea continuar su caso.

Después de que el investigador revise la queja, ella/el expedirá una de dos cartas al demandante: una carta de cierre o una carta de resultados (LOF). La carta de cierre hace un resumen de las alegaciones y menciona que no hubo una violación del Title VI y que el caso será cerrado. Una carta de resultados (LOF) hace un resumen de las alegaciones y de las entrevistas relacionadas con el supuesto incidente, y explica si algún tipo de acción disciplinaria, entrenamiento adicional del miembro del personal u otra acción ocurrirán. Si el demandante desea apelar la decisión, ella/el tiene 15 días después de la fecha de cierre o de la carta de resultados (LOF), para hacerlo.

Las denuncias/quejas se pueden entregar por medio de correo, email, y fax o en persona a:

Dawn Sluder
Older Adult and Transportation Supervisor
1580 Yarrow Street
Lakewood, Colorado 80214
Teléfono: 303-987-4832, (TTY: 303-987-4840);
Email: dawslu@lakewood.org;
Fax: 303-987-4841

Las quejas también se pueden hacer directamente con los siguientes:

City of Lakewood
Risk Management
480 South Allison Pkwy
Lakewood, Colorado 80226
Contacto: Seerie Southwick
Teléfono: (303) 987-7713
Email: seesou@lakewood.org

Colorado Department of Transportation
Civil Rights & Business Resource Center
4201 East Arkansas Ave., Room 150
Denver, CO 80222
Email: dot_civilrights@state.co.us
Teléfono: (800) 925-3427
Fax: (303) 952-7088